

**Felipe Arizmendi**

Escuchar en la Iglesia y en la política

HECHOS. - En el reciente Consistorio de cardenales, convocado por el Papa León XIV, un cardenal chino emérito criticó al Papa Francisco por haber promovido la sinodalidad en la Iglesia, porque, dijo, eso quita su lugar a los obispos y puede hacer decir al Espíritu Santo cosas que no son correctas, cuando se procede por mayoría de votos.

Sería legítima su preocupación si así fuera; pero no es así. La sinodalidad no quita autoridad a los obispos, sino que implica escuchar mucho a la comunidad antes de tomar decisiones. Esto no es novedad; así se ha hecho por mucho tiempo, aunque en el siglo pasado se recalcó más la autoridad episcopal y papal.

Escuchar, en la estructura jerárquica de la Iglesia, no es acceder a todo cuanto la mayoría diga, sino reconocer la acción del Espíritu Santo en todo el Pueblo de Dios y, ayudado por los hermanos en la fe, discernir lo que sea más acorde con el Evangelio, antes de tomar decisiones. No se pierde la responsabilidad personal del obispo o del párroco, pero decide después de escuchar humildemente las voces de los demás. A veces, si la autoridad eclesial lo considera justo, la mayoría puede tener la última palabra, si la propuesta es acorde con la Palabra de Dios.

En nuestro país, está en proceso la elaboración de una nueva ley electoral, promovida no por la ciudadanía, sino por la máxima autoridad federal, lo cual

ya genera desconfianza. ¿Qué buscan? ¿Sólo evitar gastos excesivos y que sean menos los diputados federales y los senadores? Se realizan foros para escuchar reacciones de algunas personas y la propuesta se someterá a votación del Congreso de la Unión, donde el partido en el poder tiene mayoría de votos, con el interesado apoyo de dos partidos minoritarios. Sin embargo, hay la impresión de que sólo se escucha a los del propio partido, beneficiando con esta ley no al pueblo en general, sino al grupo en el poder, para asegurar su permanencia. Se oye a los que opinan en forma diferente, pero sólo por un mero formalismo populista, no con la disponibilidad de escuchar con humildad y sin prepotencias, y luego decidir lo mejor para el pueblo. El orgullo y el poder excesivo impiden escuchar con sabiduría.

ILUMINACIÓN

Lo que dijo el Papa Francisco para la Iglesia en su exhortación *Evangelii gaudium*, vale también para políticos y gobernantes:

"El obispo, en su misión de fomentar una comunión dinámica, abierta y



misionera, tendrá que escuchar a todos y no sólo a algunos que le acaricien los oídos.

“Necesitamos ejercitarnos en el arte de escuchar, que es más que oír. Lo primero, en la comunicación con el otro, es la capacidad del corazón que hace posible la proximidad.

“No nos sirve una apertura diplomática, que dice que sí a todo para evitar problemas, porque sería un modo de engañar al otro y de negarle el bien que uno ha recibido como un don para compartir generosamente... Jesús mismo es el modelo de esta opción evangelizadora que nos introduce en el corazón del pueblo. ¡Qué bien nos hace mirarlo cercano a todos! Si hablaba con alguien, miraba sus ojos con una

profunda atención amorosa”.

ACCIONES

Aprendamos a escucharnos desde la familia: que el esposo, deje atrás el machismo trasnochado, escuche con el corazón a su esposa e hijos, para decidir lo mejor para todos. Igualmente, que la esposa y los hijos escuchen, sin dejar a un lado a los ancianos. Y que nos escuchemos en las parroquias y en las diócesis, porque todos somos un solo cuerpo, que tiene una cabeza: Cristo y quienes recibieron de él la misión de presidirlo.

Obispo Emérito de
San Cristóbal de las Casas